

Boletín Junio 2025

Creación de entidades

✓ 02 - Fuentes de financiación

Adicionar fuente

Etapa *

Seleccione

Tipo de entidad *

Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas

Comunidad *

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE PARED - PARECITO, EYAPIDARA

Tipo de recursos *

Seleccione

Propios en Especie

SGP - AESGPRI - Asignación especial para resguardos indígenas

SGR - Asignación para la inversión local - pueblos y comunidades indígenas

SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible

SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas

Total financiado por etapa

Cuando se crea una comunidad étnica, EICE o Esquema Asociativo, se crean automáticamente las fuentes de financiación para las mismas

proyectos tipo segunda pantalla

Construcción y dotación de una escuela de música en Supía, Caldas

Condiciones para que el proyecto pueda ser utilizado:

- ✓ Es necesario que el predio seleccionado tenga dimensiones iguales o superiores a 40 m x 30 m.
- ✓ El diseño de la escuela de música propuesto por la entidad, debe corresponder fielmente a la propuesta arquitectónica planteada en el proyecto tipo.
- ✓ El diseño estructural planteado debe corresponder a los propuestos en el proyecto tipo.
- ✓ El sistema de iluminación implementado en sus diseños, debe corresponder al propuesto en el proyecto tipo.
- ✓ Los diseños estructurales del proyecto tipo se encuentran avalados, si usted realiza ajustes es preciso contar con el aval de un diseñador estructural.
- ✓ El diseño hidrosanitario planteado en su proyecto debe corresponder al planteado en el proyecto tipo.
- ✓ El sistema de drenaje de aguas lluvias implementado en sus diseños, debe corresponder al propuesto en el proyecto tipo.
- ✓ Los elementos de dotación para la escuela de música considerados en su proyecto deben ser los indicados en el proyecto tipo.
- ✓ El proyecto presentado debe contar con el diseño del sistema de protección contra incendio.
- ✓ El presupuesto del proyecto formulado no podrá estar en un rango +/- el 10% del valor estimado en el documento tipo, debidamente justificado.

Cancelar

Entidad a la que quedará presentado el proyecto:

Ninguna

Sector *

Cultura

Proyectos TIPO

Los proyectos tipo son modelos de proyectos que presentan actividades estándar de alternativas de solución a problemáticas comunes, para convertirse en proyecto de inversión se debe cumplir el proceso de implementación, guiado por el grupo de estructuradores, en el que se culmina la formulación y estructuración, de acuerdo con la necesidad específica de su entidad.

Nombre	Condiciones a cumplir	Proyecto	Utilizar
Construcción y dotación de una escuela de música en Supía, Caldas	Ver condiciones	Ver detalle	<input type="checkbox"/>
Construcción y dotación de una biblioteca pública municipal en Letícia, Amazonas	Ver condiciones	Ver detalle	<input type="checkbox"/>

Se revisa el proceso de visualización de las condiciones de los proyectos tipo que existen y se ajustan.

Políticas indígenas

Focalización en políticas transversales

01 - Resumen políticas con característica poblacional ? -

Localización	Política	Personas por atender
Amazonas - Amazonas - El Encanto	Grupos étnicos - Comunidades Indígenas	10

Adicionar categorías

Categoría
Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI

Subcategoría
SISPI CRIC

+ Adicionar

Categoría	Subcategoría
CRIC 2022 - 2026	II Plan Cuatrienal

✓ Aceptar

Localización	Política	Personas por atender
Amazonas - Amazonas - El Encanto	Grupos étnicos - Comunidades Indígenas	10

Adicionar categorías

Categoría
Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP

Subcategoría
SEIP Nacional

+ Adicionar

Se incluye nuevas políticas transversales SISPI y SEIP de comunidades indígenas y se personaliza su funcionamiento

Página de ayudas



Boletín abril 2025

Durante mayo y junio de 2025, la página de ayudas de la MGA Web fue actualizada con nuevos recursos para fortalecer la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública. Entre las novedades se incluyen la Circular 0020-4, una presentación sobre la tipología de proyectos, la actualización del instructivo del Banco Territorio, nuevos videotutoriales sobre el módulo de reporte y sobre el trámite de reducción en la PIIP, así como la actualización del protocolo de administración de usuarios. Estas acciones buscan mejorar la claridad, accesibilidad y actualización de la plataforma en beneficio de las entidades territoriales.